

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 204 (Abril 8 de 2015)

"Por la cual se amplía el término de inscripción para el proceso de elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC 2015-2017"

EL RECTOR

De la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, legales y estatutarias particularmente, las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 23 del Acuerdo 02 de 2007.

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el artículo 29 de la Ley 30 señala que la autonomía de las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo a ley en los siguientes aspectos: a) Darse y modificar sus estatutos. b) Designar sus autoridades académicas y administrativas. c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. e) Seleccionar y vincular a sus docentes y alumnos.

Que el Rector, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Artículo 23 del Estatuto General, convocó a elecciones de los miembros de los diferentes organismos colegiados de la Institución que deban ser elegidos por votación directa, para el período 2015-2017, mediante resolución No. 186 de marzo 18 de 2015.

Que con el ánimo de promover la participación de toda la comunidad universitaria en los comicios electorales, se amplía el plazo de inscripción del cronograma electoral 2015, según el artículo tercero de la resolución No. 186 de marzo 18 de 2015, hasta el 15 de abril de 2015, a las 4:00 P.M.

Que el cronograma electoral 2015 quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	18 de marzo
Inscripciones	18 de marzo al 15 de abril
Cierre de Inscripciones	15 de abril. Hasta las 4:00 pm
Modificación de Inscripción	16 y 17 de abril.
Publicidad de candidatos	20 de abril al 5 de mayo
Elecciones	8 y 9 de mayo

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 204
(Abril 8 de 2015)**

"Por la cual se amplía el término de inscripción para el proceso de elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC 2015-2017"

Publicación de resultados	11 de mayo
---------------------------	------------

En mérito de lo anterior,

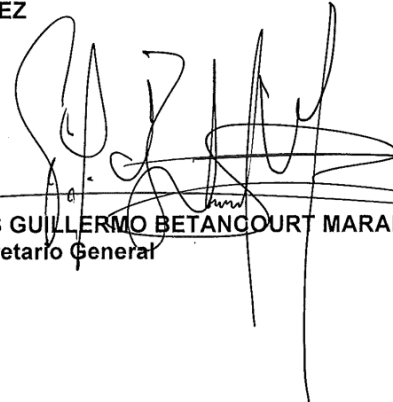
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el término de inscripción de los candidatos al proceso de elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC 2015-2017, del 8 de abril de 2015 a las 4:00 P.M. al 15 de abril de 2015 a las 4:00 P.M., según las consideraciones de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a toda la comunidad universitaria de la UNIAJC.

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil quince (2015).


HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector


LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General